MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

EXPEDIENTE DE INDEMNIZACIÓN 7/2023

MUTUALISTA

Dª. AINHOA ARANGUREN ACOSTA , futbolista de SAN VIATOR K.E. A.D., de la DT ALAVESA.

HECHOS

El 6 de noviembre de 2018, mientras disputaba un partido de categoría regional femenina frente al Aurrera de Vitoria CD, sufrió un esguince de tobillo con lesión osteocondral.
Los servicios médicos de la Mutualidad el 25 de enero de 2023, revisan a la mutualista y determinan una secuela de movilidad:

- Limitación de la báscula 25%
- Limitación a la flexión dorsal de -15º para llegar a 0º. -25ª comparando con el tobillo izquierdo
- Limitación a la extensión de 10º

VERIFICACIONES REALIZADAS

- La condición de mutualista para la temporada 2018/2019, figura formalizado en el boletín de afiliación nº 18/19-00000547 de fecha 28 de septiembre 2018, el importe de la prima fue de 65,10€.

- El accidente deportivo se produjo mientras entrenaba con su equipo, circunstancia prevista en el artículo 6º del Reglamento de Prestaciones.

PROPUESTA

En consecuencia, se eleva a la consideración de la JUNTA DIRECTIVA este expediente con la siguiente propuesta y consideraciones:

- Que, de acuerdo con la documentación aportada y de las verificaciones realizadas por el área de prestaciones de la Mutualidad, le sea reconocida al mutualista Dª AINHOA ARANGUREN ACOSTA, una incapacidad permanente parcial, y que sea indemnizado con DOS MIL CIENTO

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

TREINTA EUROS (2.130€), de acuerdo con la clasificación consignada en el baremo de accidentes de trabajo – *capitulo V. Miembros inferiores, apartado B) Articulación tibioperonea astragalina:- 101. Disminución de la movilidad global en más del 50 por 100..*

No obstante, la JUNTA DIRECTIVA, con su superior criterio, resolverá.

Fdo. José-Andrés Cruz de Prado
Director de Prestaciones

51341600B JOSÉ ELÍAS GALLEGOS (R: V85599645)

Firmado digitalmente por 51341600B JOSÉ ELÍAS GALLEGOS (R: V85599645)
Fecha: 2023.03.22 10:34:24 +01'00'

VºBº José-Elias Gallegos Díaz de Villegas
Director General

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

AINHOA ARANGUREN ACOSTA

Informe tramitación de secuelas:

- Lesión ocurrida el 6 de octubre del 2018
- Esguince de tobillo derecho con lesión osteocondral que necesita de 2 IQ, una de reconstrucción de la Fx. Osteocondral en octubre del 2019. Y otra de Toilette de las fibrosis y limitaciones del tobillo en noviembre del 2021.

Tras meses de rehabilitación y dada por estabilizada la lesión, en diciembre del 2022, se solicita por parte de la mutualista la valoración de secuelas.

Se valoran las siguientes secuelas:

- Limitación de la báscula un 25%
- Limitación a la flexión dorsal de -15º para llega a 0º. -25º comparando con el tobillo izquierdo
- Limitación a la extensión de 10º
- Dolor al apoyo con cojera a la marcha
- Inestabilidad a la marcha
- Algia de la articulación en reposo, según refiere.

25-1-23.

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS
Delegación Alavesa
Dr. LUIS ANGEL RUEDA ARCINIEGA
COL. N.º 2.105
ESPECIALISTA EN MEDICINA DE LA E.F. Y EL DEPORTE
VITORIA-GASTEIZ

Jesús M. Gaisán Isasmendi
Colegiado nº 890
Especialista en C.Ortopédica
y Traumatología
Medicina Deportiva

Policlínica San José
Tno. 945-140900
Vitoria-Gasteiz

INFORME MEDICO DE AINHOA ARANGUREN ACOSTA

Paciente, reconocida en consulta el 05-03-2019 para valoración de dolor a nivel de tobillo dcho en relación con fractura osteocondral III de cúpula astragalina en relación con lesión deportiva (fútbol).
Fue tratada inicialmente con plasma intraóseo ;
Con posterioridad se le realizó una artroscopia de tobillo realizándose una toilette artroscópica, así como unas perforaciones .
El tratamiento se completó con Rehabilitación , infiltraciones y nueva artroscopia , para salvar el equino , consiguiéndose una mejoría tanto en su movilidad como en su dinámica de marcha .
En el día de la fecha , persisten las limitaciones, aunque hay una mejoría lenta pero progresiva por lo que entendemos no se debe interrumpir el tratamiento ni el seguimiento, hasta conseguir una estabilización lesional,.

Y para que conste donde proceda, expido el presente informe en Vitoria-Gasteiz en el día de la fecha

Fdo. Jesús M. GAISAN ISASMENDI

Vitoria-Gasteiz a veinte de Junio de 2022

ARABAKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
Federación Alavesa de Futbol

ARABAKO FUTBOL ETA ARETO FUTBOLEKO ARBITROEN BATZORDEA
Comité de Arbitros de Futbol y Futbol Sala de Álava

Temporada 2018/2019 Denboraldia FEMENINO FÚTBOL 11 REGIONAL FEMENINO
Grupo/Multzoa: 1 Jornada/Jardunaldia: 2

AURRERA DE VITORIA C.D. C - SAN VIATOR A.D.

06/10/2018 16:00 OLARANBE Nº 3 (VITORIA-GASTEIZ) Hora de comienzo 1ª Parte 1. Zatiko hasteko ordua : 16:00 Hora de comienzo 2ª Parte 2. Zatiko hasteko ordua : 16:55	Epailea Arbitro: D. MOHYEDDINE ZANNOUTI HADDOUCH J. 1. Epaile Laguntzailea 1º Arbitro Asistente: D. J. 2. Epaile Laguntzailea 2º Arbitro Asistente: D. J.

Emaitza/Resultado: 2 - 1

Jokalari zerrenda/Alineación

G	Nº Zk.	AURRERA DE VITORIA C.D. C (VITORIA-GASTEIZ)
	1	MARTINEZ DE GUER SAEZ DE JAUREGUI,EUKENE
	2	MARTINEZ GRACIANTEPARALUC,ADRIANA
	3	HERNANDEZ MARTINEZ,MARTA
	4	PELAEZ PEREZ DEL NOTARI,MARTA
	5	SAEZ NAVARRO,NEREA
	6	OCHOA DE ZUAZOLA VAQUERO,MIREN
	7	BALANZATEGUI GUERRERO,IRATXE
	8	PEÑA DIAZ,MARIA
	9	PRIETO ANZUELA,ANA
	10	FERNANDEZ GABILONDO,EIDER
1	11	GONZALEZ COMERON,MARTA
		Ordezkoak/Suplentes
	12	MARTINEZ DE SANT GARCIA,ALBA
	14	MARTIN MATA,AINHOA MEI
	15	ABASOLO ARREGUI,NAGORE
	16	NISO LOPEZ DE IPIÑA,IZARO
	17	EWORO ABONGTOM,INES

Nº Zk.	SAN VIATOR A.D. (VITORIA-GASTEIZ)	G
1	GOMEZ BLANCO,PATRICIA	
2	BLANCO AGUDO,MARIA	
6	ARANGUREN ACOSTA,AINHOA M	
8	MARTIN PEREZ DE ONRAITA,LAURA	
9	QUINTANA ASTOLA,IRATI	
10	MORENO RIVERA,ANGELA	
11	LOPEZ DE CALLE SANCHEZ,LEIRE	1
12	ESTEBAN HIDALGO,ENARA	
15	RESINES GARCIA DE VICUÑA,BEATRIZ	
16	ALDAI ORMAECHEA,MAITE	1pp
21	RUIZ CASTILLERO,ANIA	
	Ordezkoak/Suplentes	
3	SANCHOYERTO TREJO,MAITANE	
5	GASTON ANDRES,ILAZKI	
7	FERNANDEZ DE TRO IDUYA,AINHOA	
18	DIVAR SAEZ,IRENE	

Beste Lizentziak/Otras Licencias	
E	Ez aurkeztuta ,No Presentado/a
AU	Ez aurkeztuta ,No Presentado/a

Beste Lizentziak/Otras Licencias	
Ent	ARISTIZABAL CARDONA,ANDRES FELIPE 58026100

Zelaiaren ordezkaria/Delegado de campo: D. Mikel Ondarre Diego J. (Nan/Dni: 72825742)
Zaintza arduradunak/Servicio de orden: D. Mikel Ondarre Diego J. (Nan/Dni: 72825742)
D. -

Burututako ordezkaketak/Sutituciones efectuadas

AURRERA DE VITORIA C.D. C

Jokalari zbkia./Jugador nº	12	17	14	15	16
Ordezko zbkia./Por nº	4	7	2	3	9
Minutua/Minuto	48	58	67	76	79

SAN VIATOR A.D.

Jokalari zbkia./Jugador nº	7	5	3	18	-
Ordezko zbkia./Por nº	6	2	9	10	-
Minutua/Minuto	22	62	77	77	-

Taldearen ordezkaria/Delegado de equipo

AURRERA DE VITORIA C.D. C

D. NAIARA CAMARA SALEGUI J. (Nan/Dni: 72830672)

SAN VIATOR A.D.

D. LUIS A GASTON LOPEZ L J. (Nan/Dni: 16284777)

GORABEHERAK/INCIDENCIAS

ZEHAZTAPENAK/AMONESTACIONES

AURRERA DE VITORIA C.D. C

Zk./Nº

3 HERNANDEZ MARTINEZ, MARTA — 62' Sujetar a un adversario cuando éste avanzaba con el balón, impidiéndole continuar la jugada.

12 MARTINEZ DE SANT GARCIA, ALBA — 79' Sujetar a un adversario cuando éste avanzaba con el balón, impidiéndole continuar la jugada.

SAN VIATOR A.D.

Zk./Nº

11 LOPEZ DE CALLE SANCHEZ, LEIRE — 12' Sujetar a un adversario cuando éste avanzaba con el balón, impidiéndole continuar la jugada.

16 ALDAI ORMAECHEA, MAITE — 77' Zancadillear a un contrario en la disputa del balón.

EGOZKETAK/EXPULSIONES

VITORIA-GASTEIZ-n 2018ko Urria-ren 6a

En VITORIA-GASTEIZ a 6 de octubre de 2018

EPAILEAK / El ÁRBITRO D. MOHYEDDINE ZANNOUTI HADDOUCH J

Núm: 547

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

BOLETÍN DE AFILIACIÓN – COTIZACIÓN

Que justifica el pago de las cuotas de la MUTUALIDAD de PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA y acredita la condición de mutualistas.

DELEGACIÓN..... 04

Durante la temporada: 2018-2019

De los siguientes afiliados pertenecientes al:

Club: SAN VIATOR K.E., A.D.

CIF: G-01045392 3022

que participa en competición de categoría: Regional Femenino RF

ESTA PÓLIZA ENTRA EN VIGOR EL 1 DE JULIO Y CUBRE EL PERIODO ANUAL DEL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE

APELLIDOS	NOMBRE	Clase Licencia	IMPORTE RECIBO	D.N.I.
GASTON LOPEZ L	LUIS A	D	49,07	16284777
HIDALGO SAENZ	AROA	FA	65,10	53980617
FERNANDEZ DE TROCONI	AINHOA	FA	65,10	53980649
BENITO MARTIN	MIREIA	FJ	65,10	53984800
RUIZ CASTILLERO	ANIA	FJ	65,10	58005450
MARTIN PEREZ DE ONRA	LAURA	FA	65,10	58008690
ALDAI ORMAECHEA	MAITE	FA	65,10	58014609
MORENO RIVERA	ANGELA	FJ	65,10	58031121
ASURMENDI RODRIGUEZ	UXUE	FJ	65,10	58047639
GASTON ANDRES	ILAZKI	FJ	65,10	72756101
PRECIADO CUERO	ASLI GIULIANA	FJ	65,10	72757788
ARANGUREN ACOSTA	AINHOA M	FC	65,10	72826788
LOPEZ DE CALLE SANCH	LEIRE	FA	65,10	72833590
RESINES GARCIA DE VI	BEATRIZ	FA	65,10	72834841
GOMEZ BLANCO	PATRICIA	FA	65,10	72840273
BLANCO AGUDO	MARIA	FJ	65,10	72840275
SANCHOYERTO TREJO	MAITANE	FC	65,10	72854228
QUINTANA ASTOLA	IRATI	FA	65,10	72856066
HIRECHE	AMIRA	FJ	65,10	E2400080639

Fecha de Pago : 28/09/2018

Forma de Pago: Transferencia

CUOTA DEL CLUB	38,06
TOTAL:	1258,93

Núm: 559

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

BOLETÍN DE AFILIACIÓN – COTIZACIÓN

Que justifica el pago de las cuotas de la MUTUALIDAD de PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA y acredita la condición de mutualistas.

DELEGACIÓN..... 04

Durante la temporada: 2020-2021

De los siguientes afiliados pertenecientes al:

Club: MERCEDARIAS K.E., A.D.

CIF: G01567635 3658

que participa en competición de categoría: Regional Femenino RF

ESTA PÓLIZA ENTRA EN VIGOR EL 1 DE JULIO Y CUBRE EL PERIODO ANUAL DEL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE

APELLIDOS	NOMBRE	Clase Licencia	IMPORTE RECIBO	D.N.I.
ARANGUREN ACOSTA	AINHOA M	FJ	61,84	72826788

Fecha de Pago : 17/12/2020

Forma de Pago: Transferencia

CUOTA DEL CLUB	0,00
TOTAL:	61,84

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

SELLO DEL CLUB

Parte fechado en _____ a 11 de Octubre del 2018

Nombre y apellidos del Directivo del Club que firma el presente parte

_____ DNI _____

El firmante del presente documento se compromete a recabar el consentimiento expreso del afiliado que haya sufrido las lesiones reflejadas en el presente parte, con el objeto de que sus datos se incorporen a un registro informatizado de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Espanoles a Prima Fija, e informarle que le asisten los derechos contenidos en el articulo 5 de la LOPD, pudiendo ejercerlos en cualquier momento remitiéndose al titular del fichero.

Delegación Territorial Delegación Alavesa Nº EXPEDIENTE 21201821000482 FIRMA

DNI 72826788W Nº CLUB 3022 NOMBRE CLUB SAN VIATOR K.E., A.D.

Fecha de nacimiento 03-04-2003 Apellidos ARANGUREN ACOSTA Nombre AINHOA M

Domicilio _____ Localidad _____

Provincia Otra Cod. Postal 0 Teléfono 637432042 Dirección email _____

Puesto

PORTERO	DEFENSA	MEDIO	DELANTERO
		X	

Licencia

PROFESIONAL	AFICIONADO	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	ALEVIN

Superficie de entramiento

C.NATURAL	C.ARTIFICIAL	TIERRA	OTROS
	X		

Entrenamiento semanal minutos

250

Fecha de lesión 06-10-2018 ¿Dónde se produjo la lesión? Partido ☑ Entrenamiento ☐ Otros especificar _____

Si fue en el partido ¿en qué minuto? _____ En que superficie _____ ¿Hubo colisión? SI ☐ NO ☑

Asistencia prestada por Dr./Dra. _____ Nº Colegiado _____

Tipo anatomopatológico (tabla 1) 04 Asiento anatómico (tabla 2) 57 Lateralidad: DERECHA ☐ IZQUIERDA ☐

Causa baja deportiva: SI ☑ NO ☐ Fecha de la baja 10-10-2018 Días estimados para la vuelta a la competición _____

Exploraciones complementarias: RX ☐ RMN ☐ ECO ☐ TAC ☐ Otros especificar: _____

Diagnóstico provisional _____

Tratamiento: IQ ☐ Conservador ☑ Si es conservador, indicar tipo _____

Observaciones:

Diagnóstico definitivo: _____

En _____ a 10 de Octubre del 2018

El médico de la Mutualidad

- Cuando la lesión sea leve, puede consignar el alta en esta casilla: ALTA MEDICA ☐
- Todo parte no cumplimentado será devuelto
- Es obligatoria adjuntar el original de la ficha federativa y del DNI junto a este parte

Jefatura Territorial de lo Servicios Médicos de la Delegación

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

TABLA 1

Fracturas y lesiones óseas	Fractura	01
	Otras lesiones óseas	02
Articulaciones y ligamentos	Luxación – Subluxación	03
	Esguinces	04
	Rotura ligamentosa	05
	Lesión de menisco	06
	Lesión condral	07
	Sinovitis	08
Músculos	Rotura de fibras musculares	09
	Contractura	10
Tendones	Ruptura tendinosa	11
	Bursitis	12
	Tendinopatía	13
	Fascitis	14
Contusión	Hematoma – Contusión	15
Heridas cutáneas	Abrasión – Laceración	16
	Herida inciso – contusa	17
Sistema nervioso	Conmoción (con/sin perdida de conciencia)	18
	Lesión neurológica	19
Otros	Lesiones dentales	20
	Otras lesiones (especificar)	21

TABLA 2

CABEZA		
Cabeza/cara	Cabeza/cara	01
	Dentaria	02
	Cara partes blandas	03
	Endocraneal	04
Cuello	Columna cervical	05
	Partes blandas	06
TRONCO		
Tronco Superior	Esqueleto torácico	07
	Organos internos	08
Tronco inferior	Región lumbar	09
	Región glútea	10
Abdomen	Pared abdominal	11
	Organos internos	12
MIEMBRO SUPERIOR		
Hombro/ Clavícula	Arti.. Externo-clavicular	13
	Arti. Acromio-clavicular	14
	Arti.escápulo humeral	15
	Clavícula	16
	Escápula	17
	Hombro partes blandas	18
Brazo	Húmero	19
	Brazo partes blandas	20
Codo	Epitroclea, Epicondilo, Oleacranon	21
	Articulación codo	22
	Codo partes blandas	23
Antebrazo	Radio	24
	Cúbito	25
	Antebrazo partes bland	26
Muñeca	Arti. muñeca	27
	Muñeca partes blandas	28
Mano/ Dedo	Carpo-Metacarpo	29
	Falanges	30
	Mano partes blandas	31

MIEMBRO INFERIOR		
Cadera	Arti. Coxo femoral	32
	Esqueleto pélvico	33
	Osteopatía de pubis	34
Muslo	Fémur	35
	Aductor	36
	Muslo partes blandas	37
	Extensor de la pierna	38
	Flexores de la pierna	39
Rodilla	Rótula	40
	Artic. Rodilla	41
	Meseta tibial	42
	Ligamento medial	43
	Ligamento lateral	44
	Lig. Cruzado anterior	45
	Lig. Cruzado posterior	46
	Angulo post-ext	47
	Menisco externo	48
	Menisco interno	49
Pierna	Diafasis tibial	50
	Diafasis peroneal	51
	Pierna partes blandas	52
	Muscul.anterolateral	53
	Musculatura dorsal	54
Tobillo	Maleolo interno	55
	Maleolo externo	56
	Art. Tibioastragaliana	57
	Lig. Lateral externo	58
	Lig. Lateral interno	59
	Tendón de Aquiles	60
Pie/ dedos	Tarso-metatarso	61
	Falanges pie	62
	Pie partes blandas	63
VARIOS		
Sis.Nerv.	Nervios	64
Otros	Especificar	65

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Este documento será válido única y exclusivamente para la utilización del mismo en caso de lesión, en los centros concertados por esta Mutualidad. Por lo que la presentación de este parte de lesión en otros centros médicos no concertados carece de validez y exime a esta entidad de cualquier responsabilidad derivada de la asistencia sanitaria.

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de la información de carácter personal que facilita se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento tiene por finalidad la evaluación y gestión de las acciones sanitarias pertinentes a efectos del tratamiento de la lesión del mutualista, valorando todas aquellas circunstancias que puedan tener efecto sobre el tratamiento o la producción de la misma, en base a la afiliación del interesado con la Mutualidad de acuerdo al artículo 6.1 b) del RGPD.

El responsable del tratamiento será la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija con NIF V85599645 y dirección en C/ Viriato 2, 28010, Madrid que garantizará la aplicación de las medidas de seguridad preceptivas que resulten del correspondiente análisis de riesgos, teniendo en cuenta que los tratamientos afectan a categorías especiales de datos. Así mismo, se podrá comunicar el estado de aptitud a la Real Federación Española de Fútbol, con la finalidad de gestionar la baja temporal o el alta del interesado en la práctica futbolística federada.

El interesado o su representante o tutor legal podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Los datos serán conservados únicamente durante el periodo suficiente para garantizar las finalidades señaladas y no se utilizarán con finalidades ulteriores. En cualquier caso, si considera que los datos no se han tratado adecuadamente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, organismo garante de sus derechos en la materia.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Este documento será válido única y exclusivamente para la utilización del mismo en caso de lesión, en los centros concertados por esta Mutualidad. Por lo que la presentación de este parte de lesión en otros centros médicos no concertados carece de validez y exime a esta entidad de cualquier responsabilidad derivada de la asistencia sanitaria.

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

SELLO DEL CLUB

Parte fechado en _____ a 23 de Diciembre del 2020

Nombre y apellidos del Directivo del Club que firma el presente parte

_____ DNI _____

El firmante del presente documento se compromete a recabar el consentimiento expreso del afiliado que haya sufrido las lesiones reflejadas en el presente parte, con el objeto de que sus datos se incorporen a un registro informatizado de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Espanoles a Prima Fija, e informarle que le asisten los derechos contenidos en el articulo 5 de la LOPD, pudiendo ejercerlos en cualquier momento remitiéndose al titular del fichero.

Delegación Territorial Delegación Alavesa Nº EXPEDIENTE 21202021000309 FIRMA

DNI 72826788W Nº CLUB 3658 NOMBRE CLUB MERCEDARIAS K.E., A.D.

Fecha de nacimiento 03-04-2003 Apellidos ARANGUREN ACOSTA Nombre AINHOA M

Domicilio _____ Localidad _____

Provincia Otra Cod. Postal 0 Teléfono 637432042 Dirección email _____

Puesto

PORTERO	DEFENSA	MEDIO	DELANTERO

Licencia

PROFESIONAL	AFICIONADO	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	ALEVIN

Superficie de entramiento

C.NATURAL	C.ARTIFICIAL	TIERRA	OTROS

Entrenamiento semanal minutos

0

Fecha de lesión 22-12-2020 ¿Dónde se produjo la lesión? Partido ☐ Entrenamiento ☑ Otros especificar _____

Si fue en el partido ¿en qué minuto? _____ En que superficie _____ ¿Hubo colisión? SI ☐ NO ☑

Asistencia prestada por Dr./Dra. _____ Nº Colegiado _____

Tipo anatomopatológico (tabla 1) 04 Asiento anatómico (tabla 2) 57 Lateralidad: DERECHA ☐ IZQUIERDA ☐

Causa baja deportiva: SI ☐ NO ☑ Fecha de la baja 22-12-2020 Días estimados para la vuelta a la competición _____

Exploraciones complementarias: RX ☐ RMN ☐ ECO ☐ TAC ☐ Otros especificar: _____

Diagnóstico provisional _____

Tratamiento: IQ ☐ Conservador ☑ Si es conservador, indicar tipo _____

Observaciones:

Diagnóstico definitivo: _____

En _____ a 22 de Diciembre del 2020

El médico de la Mutualidad

- Cuando la lesión sea leve, puede consignar el alta en esta casilla: ALTA MEDICA ☐
- Todo parte no cumplimentado será devuelto
- Es obligatoria adjuntar el original de la ficha federativa y del DNI junto a este parte

Jefatura Territorial de lo Servicios Médicos de la Delegación

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

TABLA 1

Fracturas y lesiones óseas	Fractura	01
	Otras lesiones óseas	02
Articulaciones y ligamentos	Luxación – Subluxación	03
	Esguinces	04
	Rotura ligamentosa	05
	Lesión de menisco	06
	Lesión condral	07
	Sinovitis	08
Músculos	Rotura de fibras musculares	09
	Contractura	10
Tendones	Ruptura tendinosa	11
	Bursitis	12
	Tendinopatía	13
	Fascitis	14
Contusión	Hematoma – Contusión	15
Heridas cutáneas	Abrasión – Laceración	16
	Herida inciso – contusa	17
Sistema nervioso	Conmoción (con/sin perdida de conciencia)	18
	Lesión neurológica	19
Otros	Lesiones dentales	20
	Otras lesiones (especificar)	21

TABLA 2

CABEZA		
Cabeza/cara	Cabeza/cara	01
	Dentaria	02
	Cara partes blandas	03
	Endocraneal	04
Cuello	Columna cervical	05
	Partes blandas	06
TRONCO		
Tronco Superior	Esqueleto torácico	07
	Organos internos	08
Tronco inferior	Región lumbar	09
	Región glútea	10
Abdomen	Pared abdominal	11
	Organos internos	12
MIEMBRO SUPERIOR		
Hombro/ Clavícula	Arti.. Externo-clavicular	13
	Arti. Acromio-clavicular	14
	Arti.escápulo humeral	15
	Clavícula	16
	Escápula	17
	Hombro partes blandas	18
Brazo	Húmero	19
	Brazo partes blandas	20
Codo	Epitroclea, Epicondilo, Oleacranon	21
	Articulación codo	22
	Codo partes blandas	23
Antebrazo	Radio	24
	Cúbito	25
	Antebrazo partes bland	26
Muñeca	Arti. muñeca	27
	Muñeca partes blandas	28
Mano/ Dedo	Carpo-Metacarpo	29
	Falanges	30
	Mano partes blandas	31

MIEMBRO INFERIOR		
Cadera	Arti. Coxo femoral	32
	Esqueleto pélvico	33
	Osteopatía de pubis	34
Muslo	Fémur	35
	Aductor	36
	Muslo partes blandas	37
	Extensor de la pierna	38
	Flexores de la pierna	39
Rodilla	Rótula	40
	Artic. Rodilla	41
	Meseta tibial	42
	Ligamento medial	43
	Ligamento lateral	44
	Lig. Cruzado anterior	45
	Lig. Cruzado posterior	46
	Angulo post-ext	47
	Menisco externo	48
	Menisco interno	49
Pierna	Diafasis tibial	50
	Diafasis peroneal	51
	Pierna partes blandas	52
	Muscul.anterolateral	53
	Musculatura dorsal	54
Tobillo	Maleolo interno	55
	Maleolo externo	56
	Art. Tibioastragaliana	57
	Lig. Lateral externo	58
	Lig. Lateral interno	59
	Tendón de Aquiles	60
Pie/ dedos	Tarso-metatarso	61
	Falanges pie	62
	Pie partes blandas	63
VARIOS		
Sis.Nerv.	Nervios	64
Otros	Especificar	65

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Este documento será válido única y exclusivamente para la utilización del mismo en caso de lesión, en los centros concertados por esta Mutualidad. Por lo que la presentación de este parte de lesión en otros centros médicos no concertados carece de validez y exime a esta entidad de cualquier responsabilidad derivada de la asistencia sanitaria.

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de la información de carácter personal que facilita se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento tiene por finalidad la evaluación y gestión de las acciones sanitarias pertinentes a efectos del tratamiento de la lesión del mutualista, valorando todas aquellas circunstancias que puedan tener efecto sobre el tratamiento o la producción de la misma, en base a la afiliación del interesado con la Mutualidad de acuerdo al artículo 6.1 b) del RGPD.

El responsable del tratamiento será la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija con NIF V85599645 y dirección en C/ Viriato 2, 28010, Madrid que garantizará la aplicación de las medidas de seguridad preceptivas que resulten del correspondiente análisis de riesgos, teniendo en cuenta que los tratamientos afectan a categorías especiales de datos. Así mismo, se podrá comunicar el estado de aptitud a la Real Federación Española de Fútbol, con la finalidad de gestionar la baja temporal o el alta del interesado en la práctica futbolística federada.

El interesado o su representante o tutor legal podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Los datos serán conservados únicamente durante el periodo suficiente para garantizar las finalidades señaladas y no se utilizarán con finalidades ulteriores. En cualquier caso, si considera que los datos no se han tratado adecuadamente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, organismo garante de sus derechos en la materia.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Este documento será válido única y exclusivamente para la utilización del mismo en caso de lesión, en los centros concertados por esta Mutualidad. Por lo que la presentación de este parte de lesión en otros centros médicos no concertados carece de validez y exime a esta entidad de cualquier responsabilidad derivada de la asistencia sanitaria.

vithas
cuidamos tu salud

RAZÓN SOCIAL:	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
FINANCIADOR:	S.L.E.(MUTUALIDAD FUTBOLISTAS)

CLIENTE:	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE
DIRECCIÓN:	PL.AMADEO GARCIA DE SALAZAR Nº 2-1ºPISO 01007, VITORIA-GASTEIZ
N.I.F:	V85599645

Iquimesa Servicios Sanitarios, S.L
Beato Tomás de Zumárraga 10 Tlf. .
01008 VITORIA-GASTEIZ

Nº ASIST.:	2021C1240846
PACIENTE:	ARANGUREN ACOSTA, AINHOA MEDALITH
N.I.F:	72826788W
Nº PÓLIZA:	
T.S.:	

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA INGRESO	FECHA ALTA
2021-020083	10/05/2021	06/11/2020	

FECHA	CONCEPTOS	CANT.	IMPORTE
	ANÁLISIS CLÍNICOS		140,00
06/11/2020	4728 PCR- CORONAVIRUS	1	140,00

SELLO Y FIRMA

SUMA 140,00

BASE	%I.V.A.:	IMPORTE DE IVA

Exento de IVA en virtud del artículo 20.1 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1992

TOTAL FACTURA 140,00 Euro

BANCOS	IBAN
La caixa	ES41 2100 2931 9302 0019 2532

VITORIA-GASTEIZ a 10 mayo 2021

Iquimesa Servicios Sanitarios, S.L. CIF B-01/118595.Inscrita en el R. M. de Álava, al tomo 1052, Folio 43, Hoja VI-920. Plaza Amárica, 4 01005 Vitoria

Datos de factura:

Datos de firma:

RAZÓN SOCIAL:	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
FINANCIADOR:	S.L.E.(MUTUALIDAD FUTBOLISTAS)

CLIENTE:	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE
DIRECCIÓN:	PL.AMADEO GARCIA DE SALAZAR Nº 2-1ºPISO 01007, VITORIA-GASTEIZ
N.I.F:	V85599645

Vithas Vitoria
Beato Tomás de Zumárraga 10 Tlf. .
01008 VITORIA-GASTEIZ

Nº ASIST.:	2022C1398222
PACIENTE:	ARANGUREN ACOSTA, AINHOA MEDALITH
N.I.F:	72826788W
Nº PÓLIZA:	
T.S.:	

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA INGRESO	FECHA ALTA
2022-008014	26/01/2022	11/01/2022	11/01/2022

FECHA	CONCEPTOS			CANT.	IMPORTE
	RADIOLOGÍA: Rx Convencional				12,00
11/01/2022		1318	TOBILLO, PIE. PROYECCIONES SUCESIVAS	1	5,00
11/01/2022		1319	TOBILLO, PIE. UNA PROYECCION	1	7,00

SELLO Y FIRMA

SUMA 12,00

BASE	%I.V.A.:	IMPORTE DE IVA

Exento de IVA en virtud del artículo 20.1 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1992

TOTAL FACTURA 12,00 Euro

BANCOS	IBAN
La caixa	ES41 2100 2931 9302 0019 2532

VITORIA-GASTEIZ a 26 enero 2022

Iquimesa Servicios Sanitarios, S.L. CIF B-01/118595.Inscrita en el R. M. de Álava, al tomo 1052, Folio 43, Hoja VI-920. Plaza Amárica, 4 01005 Vitoria

Datos de factura:

Datos de firma:

VER FACTURA

Delegación: Delegación Alavesa

Subdelegación: -

Proveedor: PROVEEDORES VARIOS

Tipo Factura: FACTURA

Esquema: GENERAL

Tipo ID: CIF-NIF

Forma de Pago: SEPA

Número Factura: FC-S-2019-048211 Fecha Factura: 28-11-2019 IBAN: - Cuenta: -

Nº Documento/Factura Origen: 19/240

Movimientos

Expediente	Concepto	Bi.	% IRPF	Importe IRPF	% I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Importe I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Total Línea
21201821000482	Artroscopia tobillo	600,00	15,00	90,00	0,00	0,00	510,00

Total Bi.: 600,00 €

Total IRPF: 90,00 €

Total I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C: 0,00 €

Total Factura: 510,00 €

Importe Pte.Pago: 0,00 €

Fecha Imputación Contable: 28-11-2019

Fecha Pago: 31-12-2020

Importe Pagado: 510,00 €

VER FACTURA

Delegación: Delegación Alavesa

Subdelegación: -

Proveedor: GAISAN ISASMENDI JESUS MANUEL

Tipo Factura: FACTURA

Esquema: GENERAL

Tipo ID: CIF-NIF

Forma de Pago: SEPA

Número Factura: FC-S-2020-031892 Fecha Factura: 31-12-2020 IBAN: - Cuenta: -

Nº Documento/Factura Origen: 20/110

Movimientos

Expediente	Concepto	Bl.	% IRPF	Importe IRPF	% I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Importe I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Total Linea
21202021000309	OSTEOCONDRITIS TCB D	664,15	15,00	99,60	0,00	0,00	564,55

Total Bl.: 664,15 €

Total IRPF: 99,60 €

Total I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C: 0,00 €

Total Factura: 564,55 €

Importe Pte.Pago: 0,00 €

Fecha imputación Contable: 29-01-2021

Fecha Pago: 29-01-2021

Importe Pagado: 564,55 €

VER FACTURA

Delegación: Delegación Alavesa

Subdelegación: -

Proveedor: IQUIMESA SERVICIOS SANITARIOS, SL UNIPERSONAL

Tipo Factura: FACTURA

Esquema: GENERAL

Tipo ID: CIF-NIF

Forma de Pago: SEPA

Número Factura: FC-S-2021-032826 Fecha Factura: 06-10-2021 IBAN: - Cuenta: -

Nº Documento/Factura Origen: 2021-044436

Movimientos

Expediente	Concepto	Bi.	% IRPF	Importe IRPF	% I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Importe I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C	Total Linea
21202021000309	RMN	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,00

Total Bi.: 130,00 €

Total IRPF: 0,00 €

Total I.V.A / I.P.S.I / I.G.I.C: 0,00 €

Total Factura: 130,00 €

Importe Pte.Pago: 0,00 €

Fecha imputación Contable: 18-10-2021

Fecha Pago: 22-11-2021

Importe Pagado: 130,00 €